

María Magdalena Mainer Gómez nació en Capital Federal, el 30 de junio de 1949. De



acuerdo a su legajo N° 6374 ingresó al Liceo en 1962, procedente de la Escuela Normal N° 1 Mary O'Graham. Cursó hasta 2° año en la división B y de 3° a 6° en la C. Fue abanderada en 6° año. Egresó en 1967 y estudió la carrera de Medicina, en la que se recibió en 1973. Trabajó como residente en el Hospital "San Roque" de Gonnet, partido de La Plata. Militó en la Juventud Universitaria Peronista y en la organización Montoneros.

La apodaban "Lucrecia" o "Malena". Entre el 18 y el 20 de septiembre de 1976, a sus 27 años, fue detenida cuando salía del correo en la capital de la Provincia de San Juan y llevada al Centro Clandestino de Detención "La Perla" en Córdoba donde estuvo ilegalmente detenida tres meses. El 29 de septiembre, días después de su detención, secuestraron a su hermano Pablo en La Plata y un gran operativo de las fuerzas conjuntas atacó la casa de su familia en la calle Corro en Villa Luro, Capital Federal. Su madre Lucy, sus hermanos Maricel y Juan Cristóbal y su cuñado Ramón Baravalle, fueron llevados a Campo de Mayo. "Malena" fue vista en los Centros Clandestinos "La Cacha", Comisaría 5°, Arana, y la Brigada de Investigaciones, en donde estuvo con Pablo. Ambos fueron parte de un grupo de siete detenidos a quienes se mantuvo en condiciones especiales, en una situación de quiebre emocional producto de las torturas y con falsas promesas de libertad, tal como ha quedado probado en la sentencia que condenó a Federico Von Wernich, capellán de la policía de la provincia de Buenos Aires, como co-autor de las privaciones ilegítimas de la libertad y los homicidios agravados de estas siete víctimas. Los otros miembros de este grupo, Liliana Amalia Galarza, Domingo Héctor Moncalvillo, Cecilia Luján Idiart, María del Carmen Morettini y Nilda Susana Salamone de Guevara, eran militantes de la misma organización. Luego de montar diversos artificios tendientes a simular su salida del país con vida, en noviembre de



1977 se fraguó su “libertad” con destino a Brasil. Fueron asesinados entre el 15 de noviembre y finales de diciembre de 1977. Sus restos fueron inhumados en 2014 en el cementerio de La Plata, identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) tras ser hallados en el Cementerio de Avellaneda. El caso de “Malena” está incluido en las causas N° 13/84, N° 44/86, “Von Wernich” (2007), “Circuito Camps” (2013), “La Cacha” (2014) y la Megacausa “La Perla” (2016) en las que se investigaron, probaron y condenaron delitos de lesa humanidad.